

Factura Pequeño Contribuyente

MAGDA, SUCELLY, ALVARADO SOTO
Nit Emisor: 104168439
MAGDA SUCELLY ALVARADO SOTO
12 AVENIDA 4-17 BARRIO SAN MARCOS, zona 4, Coban, ALTA VERAPAZ
NIT Receptor: 3377938
Nombre Receptor: MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:
4F7C9D60-066E-4362-8E96-F7C7D24A89A4
Serie: 4F7C9D60 Número de DTE: 107889506
Numero Acceso:
Fecha y hora de emisión: 31-mar-2022 10:57:38
Fecha y hora de certificación: 16-mar-2022 10:57:39
Moneda: GTQ


#No	B/S	Cantidad	Descripcion	Precio/Valor unitario (Q)	Descuentos (Q)	Total (Q)	Impuestos
1	Servicio	1	Por Servicios Técnicos prestados al Ministerio de Energía y Minas en la DIRECCIÓN GENERAL DE MINERÍA del (01/03/2022) al (31/03/2022) según contrato numero (MEM-170-2022).	7,500.00	0.00	7,500.00	
TOTALES:					0.00	7,500.00	

* No genera derecho a crédito fiscal

Datos del certificador

Superintendencia de Administracion Tributaria NIT: 16693949




Licda. Ida Elizabeth Keller Taylor
Directora General de Minería
Dirección General de Minería




Oscar Pérez
Viceministro de Desarrollo Sostenible
Ministerio de Energía y Minas



"Contribuyendo por el país que todos queremos"

Guatemala, 31 de marzo de 2022

Licenciada

Ida Elizabeth Keller Taylor

Directora General de Minería

Dirección General de Minería

Ministerio de Energía y Minas

Su Despacho

Conforme al Acuerdo Gubernativo No. 65-2021 de fecha 29 de Marzo del 2021 y el cual reforma al Acuerdo Gubernativo No.150-2020 de fecha 29 de Septiembre del 2020, emitidos por el Presidente de la República de Guatemala, que indica las Disposiciones Reglamentarias y reformas para garantizar la Salud Pública derivado de la Pandemia COVID-19, con el objeto de confirmar, continuar e implementar las normas y procedimientos para prevenir, controlar y mitigar la epidemia COVID-19 y asegurar y consolidar el proceso de desescalada o en el caso necesario implementar las regulaciones de escalada, fortaleciendo el órgano rector de salud. Así mismo se establece que las medidas sanitarias descritas se deberán cumplir conforme el Acuerdo Gubernativo No. 79-2020 y los Acuerdos Ministeriales del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social No. 146-2020, No. 229-2020. No. 261-2021.

Conforme al Memorándum DSVAE-EA-MEM-02-2022 y Circular 016-2020 y Circular URH-001-2021, de la Unidad de Recursos Humanos; en atención a las normas vigentes el Despacho Superior y la Unidad de Recursos Humanos emiten las disposiciones internas que deberán ser acatadas por todo el personal que integra esta Institución. Así como las Normativas Internas mínimas para la utilización de teletrabajo/ trabajo remoto, Prestación de Servicios por Teletrabajo de forma Remota.

Las disposiciones anteriores afectan la prestación de servicios técnicos y profesionales con cargo al renglón presupuestario 029 "otras remuneraciones de personal temporal", pactadas entre los distintos contratistas y el Ministerio de Energía y Minas.

Por lo que las actividades realizadas conforme a lo estipulado en el Contrato Número **MEM-170-2022** de prestación de **servicios técnicos** fueron realizadas conforme las disposiciones anteriores, por lo que las mismas se realizaron tanto en las instalaciones del Ministerio de Energía y Minas, así como fuera de ellas.

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número **MEM-170-2022**, celebrado entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona para la prestación de servicios **técnicos** bajo el renglón 029, en la **Dirección General de Minería**, me permito presentar el **informe Mensual** de actividades desarrolladas en el período del **01 al 31 de Marzo de 2022**.

Se detallan Actividades a continuación:

1. TDR a) Apoyar al Departamento de Control Minero:

- **Actividad realizada No. 1**

Apoyé con la elaboración de documento administrativo, en el cual se le dio solvencia técnica al derecho minero denominado "REAL MADRID", LEXT-163 y a la empresa denominada SOLUCIONES ANALÍTICAS, S.A., debido a la credencial de exportación de productos mineros solicitada SST-150-230.

2. TDR b) Brindar apoyo en la realización de inspecciones a derechos mineros de exploración y explotación minera vigente.

- **Actividad realizada No. 1**

Apoyé en realizar inspección técnica al derecho minero denominado "**PROGRESO VII DERIVADA**" LEXT-054-08, el cual está ubicado en el municipio de San José del Golfo, Departamento de Guatemala, con el fin de verificar el estado actual del área y de las actividades relacionadas a la explotación minera.

3. TDR e) Apoyar en la realización de inspecciones en áreas de explotaciones mineras ilegales.

- **Actividad realizada No. 1**

Apoyé en la inspección técnica realizada en un área ubicada en el municipio de Morales Izabal, en la aldea Rancho Grande, lotificación



La Ceiba, departamento de Izabal, en atención a una denuncia recibida a través de vía telefónica en la unidad de Auditoría Interna.

4. TDR f) Apoyar en la elaboración de informes sobre las inspecciones a derechos mineros de exploración, explotación y áreas de explotación minera ilegales.

- **Actividad realizada No. 1**

Apoyé en la elaboración de informe de inspección DCM-INF-INS-EXT-008-2022, en el cual se informa el resultado de la inspección realizada al derecho minero denominado **“ARENERA SAN FERNANDO” LEXT-469** y las recomendaciones respectivas según lo observado en el área que corresponde al derecho minero.

- **Actividad realizada No. 2**

Apoyé en la elaboración de informe de inspección DCM-INF-INS-EXT-007-2022, en el cual se informa el resultado de la inspección realizada al derecho minero denominado **“ARENERA LA PRIMAVERA” CT-217** y las recomendaciones respectivas según lo observado en el área que corresponde al derecho minero.

- **Actividad realizada No. 3**

Apoyé en la elaboración de informe de inspección DCM-INF-INS-EXT-006-2022, en el cual se informa el resultado de la inspección realizada al derecho minero denominado **“ARENERA EL PINO” CT-235** y las recomendaciones respectivas según lo observado en el área que corresponde al derecho minero.

- **Actividad realizada No. 4**

Apoyé en la elaboración de informe de inspección DCM-INF-INS-EXT-005-2022, en el cual se informa el resultado de la inspección realizada al derecho minero denominado **“LA PRESA” LEXT-570** y las recomendaciones respectivas según lo observado en el área que corresponde al derecho minero.



- **Actividad realizada No. 5**

Apoyé en la elaboración de informe de inspección DCM-INF-INS-EXT-009-2022, en el cual se informa el resultado de la inspección realizada al derecho minero denominado **"PIEDRINERA SAN LUIS" CT-215** y las recomendaciones respectivas según lo observado en el área que corresponde al derecho minero.

- **Actividad realizada No. 6**

Apoyé en la elaboración de informe de inspección DCM-INF-INS-EXT-007A-2022, en el cual se informa el resultado de la inspección realizada al derecho minero denominado **"ARENERA LA PRIMAVERA" CT-217** y las recomendaciones respectivas según lo observado en el área que corresponde al derecho minero.

5. TDR i) Apoyar en otras actividades que le sean asignadas

- **Actividad realizada No. 1**

Apoyé en realizar oficio DCM-OFI-079-2022 en el cual se le dio respuesta a la Hoja de Tramite HT-DGM-UIP-074-2022, de fecha 02 de marzo de 2022 en la cual se adjunta solicitud por parte de la Unidad de Información Pública del Ministerio de Energía y Minas **(UIPMEM)**, con número de expediente **186-2022**, de fecha 02 de marzo de 2022 en relación a los pendientes técnicos de la licencia minera San Judas Tadeo LEXT-038-74.

- **Actividad realizada No. 2**

Apoyé en realizar oficio DCM-OFI-066-2022 en el cual se le dio respuesta a la Hoja de Tramite HT-DGM-UIP-050-2022, en la cual se adjunta solicitud por parte de la Unidad de Información Pública del Ministerio de Energía y Minas **(UIPMEM)**, con número de expediente **127-2022**, en relación a los derechos mineros que se encuentran caducados y extintos.

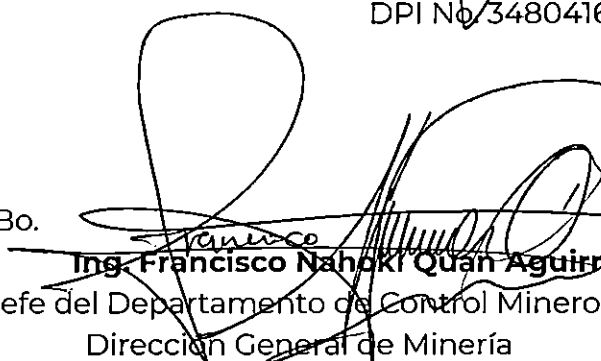
- **Actividad realizada No. 3**

Apoyé en el peritaje en audiencia de reconocimiento judicial en calidad de anticipo de prueba, llevado a cabo en la Fiscalía de Delitos Contra el Ambiente del municipio de Puerto Barrios, departamento de Izabal.

Atentamente,


Magda Sucelly Alvarado Soto
Técnico Universitario en Geología
DPI No. 3480416671601

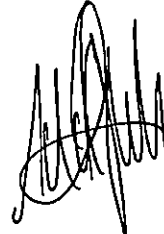
Vo.Bo.


Ing. Francisco Nahoki Quian Aguirre
Jefe del Departamento de Control Minero
Dirección General de Minería

DIRECCIÓN GENERAL DE MINERÍA
DEPARTAMENTO DE CONTROL MINERO
GUATEMALA, G. A.



Aprobado.


Vo.Bo. Licda. Ida Elizabeth Keller Taylor
Directora General de Minería
Dirección General de Minería
Ministerio de Energía y Minas


Vo.Bo. Ing. Oscar Rafael Pérez Ramírez
Viceministro de Desarrollo Sostenible